administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso selectivo para la selección de una plaza vacante en la plantilla municipal, denominada Administrativo-Colaborador Personal, mediante concurso-oposición, por turno de promoción interna (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 20 de febrero 2018 y BOE 5 de marzo de 2018).

Comprobadas las solicitudes presentadas, junto con la documentación aportada.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

A) Admitidos:

Nombre	*D.N.I./N.I.E.*
Cano Medina, María Teresa	05897841-C

B) Excluidos:

Ninguno.

De acuerdo con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria, se concede el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la subsanación de los posibles defectos de que pudiera adolecer el presente acuerdo, así como los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes.

Segundo.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, el mismo órgano que aprobó la relación provisional, adoptará acuerdo aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, y señalando la fecha, hora y lugar para el inicio de las pruebas, así como la composición nominal del Tribunal calificador. Dicha relación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Tercero.- Publíquese el contenido de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Anuncio número 1349

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por JUAN LUIS CUADROS CAMPO el día 27-04-2018
El documento consta de un total de 44 página/s. Página 6 de 44. Código de Verificación Electrónica (CVE) m6oYyjyLMsb8+YiYUnx0